

ANUNCIOS NO OFICIALES

COMUNIDAD DE REGANTES CANAL DEL RINCÓN, DE MENGÍBAR (JAÉN).

2022/1509 *Convocatoria Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de mayo de 2022.*

Anuncio

Por el presente Edicto, se le cita para la Asamblea General, que con carácter ordinaria, se celebrará el próximo día 4 de mayo del 2022 (miércoles), a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura de Mengíbar, para tratar el siguiente orden de que se compone la convocatoria:

- 1.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
- 2.- Memoria que presenta la Junta de Gobierno.
- 3.- Liquidación de ingresos y gastos de la campaña 2021.
- 4.- Presupuesto ingresos y gastos para la campaña 2022.
- 5.- Informe y propuestas próxima campaña de riego.
- 6.- Informe de la Presidencia.
- 7.- Ruegos y preguntas.

Importante: Ante la situación sanitaria en la que nos encontramos, se deberá tener en consideración lo siguiente:

1º.- En cumplimiento de lo establecido por las autoridades sanitarias, el aforo de asistencia, quedará reducido, al número de asistentes, de acuerdo al nivel de alerta sanitaria que quede fijado por las normas sanitarias, en la fecha de celebración de la asamblea general.

2º.- Los comuneros deberán venir provistos de mascarilla, estando obligados a adoptar las medidas de autoprotección, higiene y separación social adecuadas para prevenir los riesgos de contagio, manteniendo una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros.

En caso de incumplimiento podrá negarse la entrada u ordenarse el desalojo del comunero incumplidor.

3º.- Se recomiendan a los comuneros que pertenezcan a grupos vulnerables al COVID-19 y a los que se encuentran cumpliendo cuarenta prescrita por las autoridades sanitarias, la delegación de la representación y el voto.

4º.- La celebración de la asamblea podrá ser suspendida, si así lo determinan las autoridades sanitarias, en la fecha de su celebración.

Mengíbar, 6 de abril de 2022.- El presidente, FRANCISCO ALONSO LÓPEZ RIDAO.